



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 52396

Minas, 9 de febrero de 2022.

**RESOLUCIÓN N° 020/2022.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Realizar un llamado a concurso de méritos para la contratación de Contador Público para actuar como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República -previa designación del mismo-, de acuerdo a las siguientes bases:

**LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE  
CONTADOR PÚBLICO**

La Junta Departamental de Lavalleja llama a interesados para ocupar un cargo contratado de Contador Público, a efectos de actuar como Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República.

**Requisitos:**

- Los aspirantes deberán presentar título de Contador y currículum vitae. Se tendrá en cuenta especialmente cursos vinculados al conocimiento del TOCAF (no excluyente).
- Los aspirantes no podrán tener vínculo de parentesco dentro del tercer grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, o ligado por matrimonio, con los señores ediles ni con el Intendente Departamental.
- No ocupar otro cargo público, cuya acumulación esté legalmente prohibida.

**Tareas:** El vínculo será bajo el régimen de contrato de función pública en relación de dependencia, por el plazo de un año, prorrogable por iguales períodos, con una carga horaria de 5 (cinco) horas semanales sin dedicación exclusiva, a cumplir de acuerdo al requerimiento de la Junta.

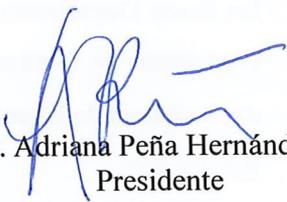
Remuneración: La remuneración nominal mensual será de \$ 26.947,48 (pesos uruguayos veintiséis mil novecientos cuarenta y siete con cuarenta y ocho centésimos).

Plazo de presentación de aspiraciones: 3 de marzo de 2022, de 8:00' a 12:30' horas, en el local de la Junta Departamental sito en la calle Batlle y Ordóñez N° 546 de la ciudad de Minas.

2- El Tribunal estará constituido por Presidente y Secretario de la Junta, un representante por bancada de la misma y un integrante del Colegio de Contadores del Uruguay, al que se le cursará invitación para que designe uno de sus miembros para tal fin.

  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario



  
Dra. Adriana Peña Hernández  
Presidente